

Medellín, 9 de octubre de 2024

Doctor
Jorge Mario Velásquez
Presidente
Grupo Argos S. A.
Medellín

Referencia: Convocatoria a una reunión extraordinaria de la Junta Directiva para deliberar y decidir sobre las alternativas estratégicas de Grupo Argos respecto de su inversión en Grupo Sura, así como sobre todos los actos, acuerdos y operaciones que sean requeridos para su implementación

Apreciado Dr. Velásquez:

En relación con la convocatoria para la celebración de una reunión extraordinaria de la junta directiva de Grupo Argos S. A. ("Grupo Argos" o la "Sociedad"), en la cual se deliberará y decidirá en torno a las diferentes alternativas que tiene la Sociedad respecto de su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. ("Grupo Sura"), por medio de la presente comunicación pongo en conocimiento de Grupo Argos las siguientes circunstancias que podrían generar potenciales conflictos de intereses en mi condición de miembro de la junta directiva de la Sociedad para la toma de las decisiones referidas:

1. Soy directa e indirectamente accionista minoritaria de la Sociedad y de su filial Cementos Argos S. A. ("Cementos Argos"), que a su vez es accionista de Grupo Sura.
2. Soy directa e indirectamente accionista minoritaria de Grupo Sura, entidad en la cual la Sociedad ostenta una participación directa e indirecta.

Teniendo en cuenta las anteriores circunstancias, así como el hecho de que las decisiones a ser deliberadas y potencialmente adoptadas en la referida reunión extraordinaria de la junta directiva podrían tener implicaciones respecto de Grupo Argos, Cementos Argos, Grupo Sura, los accionistas de estas y/o sus administradores, atentamente les solicito dar lectura a esta comunicación en la reunión de la asamblea general de accionistas que se celebre para efectos de levantar el potencial conflicto de intereses que por este medio pongo en conocimiento suyo, conforme lo dispone la normatividad aplicable en esta materia.

En desarrollo de lo anterior, y en caso de ser autorizada por la asamblea general de accionistas de la Sociedad, declaro que estaré en condiciones de deliberar y decidir sobre las alternativas que sean puestas en conocimiento de la junta directiva respecto de su inversión en Grupo Sura, así como sobre todos los actos, acuerdos y operaciones que llegaren a ser necesarios para la implementación de la alternativa definida. Lo anterior, observando en todo momento el cumplimiento de los deberes que me impone el ordenamiento jurídico en mi condición de administradora de la Sociedad, así como las recomendaciones que pudieren llegar a ser formuladas por los asesores contratados por Grupo Argos para estos efectos.

Atentamente,



Ana Cristina Arango Uribe

Miembro de Junta Directiva
Grupo Argos S.A.

Cali, 9 de octubre de 2024

Señores

Grupo Argos S.A.

Atn. Dr. Jorge Mario Velásquez

Medellín

Referencia: Convocatoria a una reunión extraordinaria de la Junta Directiva para deliberar y decidir sobre las alternativas estratégicas de Grupo Argos respecto de su inversión en Grupo Sura, así como sobre todos los actos, acuerdos y operaciones que sean requeridos para su implementación

Apreciado Dr. Velásquez,

En atención a la convocatoria para realizar el próximo 10 de octubre de 2024 una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. ("Grupo Argos") con el propósito de deliberar y decidir sobre las alternativas estratégicas de Grupo Argos respecto de su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ("Grupo Sura"), así como sobre todos los actos, acuerdos y operaciones que sean requeridos para su implementación, por la presente comunicación informo las siguientes circunstancias que podrían generar potenciales conflictos de interés:

1. Indirectamente soy accionista minoritaria de Grupo Argos
2. Soy representante legal de Amalfi S.A.S., sociedad accionista de Grupo Argos.

Entiendo que la alternativa estratégica que resulte definida por la Junta Directiva de Grupo Argos y los actos, acuerdos y operaciones que sean requeridos para su implementación podrían tener implicaciones respecto de los accionistas de Grupo Sura, Grupo Argos por cuanto los mismos podrían modificar la estructura accionaria y patrimonial de las compañías, así como la conformación de sus respectivos portafolios.

Declaro que en caso de ser autorizada por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos estaré en condiciones de deliberar y votar las decisiones que deberá tomar la sociedad en relación con las alternativas estratégicas respecto de su inversión en Grupo Sura, así como sobre todos los actos, acuerdos y operaciones que sean requeridos para su implementación, observando en todo momento los deberes que me impone la ley y las recomendaciones formuladas por los asesores contratados por Grupo Argos.

Atentamente les solicito dar lectura a esta comunicación en la reunión correspondiente.

Cordialmente,



Claudia Betancourt Azcárate

Miembro de Junta Directiva

Grupo Argos S.A.

Medellín, 9 de octubre de 2024

Doctor
Jorge Mario Velásquez
Presidente
Grupo Argos S. A.
Medellín

Referencia: reunión extraordinaria de la junta directiva para deliberar y decidir sobre las alternativas estratégicas de Grupo Argos S. A. respecto de su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S. A.

Apreciado Dr. Velásquez:

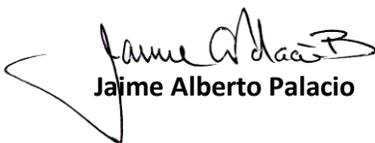
En relación con la convocatoria para la celebración de una reunión extraordinaria de la junta directiva de Grupo Argos S. A. ("Grupo Argos" o la "Sociedad"), en la cual se deliberará y decidirá en torno a las diferentes alternativas que tiene la Sociedad respecto de su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. ("Grupo Sura"), por medio de la presente comunicación pongo en conocimiento de Grupo Argos las siguientes circunstancias que podrían representar potenciales conflictos de intereses:

1. Soy indirectamente accionista minoritario de la Sociedad y de su filial Cementos Argos S. A. ("Cementos Argos"), que a su vez es accionista de Grupo Sura.
2. Soy directa e indirectamente accionista minoritario de Grupo Sura, entidad en la cual la Sociedad ostenta una participación directa e indirecta.
3. Mi cónyuge es indirectamente accionista minoritaria de Grupo Argos y Grupo Sura.
4. Soy familiar, en el cuarto grado de consanguinidad, y socio del señor Luis Javier Zuluaga Palacio, miembro de la junta directiva de Grupo Sura.

Teniendo en cuenta que las decisiones a ser deliberadas y potencialmente adoptadas en la referida reunión extraordinaria de la junta directiva podrían tener implicaciones respecto de Grupo Argos, Cementos Argos, Grupo Sura, los accionistas de estas y/o sus administradores, atentamente les solicito dar lectura a esta comunicación en la reunión de la asamblea general de accionistas que se celebre para efectos de levantar el potencial conflicto de intereses aquí descrito.

En caso de ser autorizado por la asamblea general de accionistas de la Sociedad, declaro que estaré en condiciones de deliberar y decidir sobre las diferentes alternativas, así como sobre todos los actos, acuerdos y operaciones que llegaren a ser necesarios para su implementación. Lo anterior, observando en todo momento el cumplimiento de los deberes que me impone el ordenamiento jurídico, así como las recomendaciones que pudieren llegar a ser formuladas por los asesores contratados por Grupo Argos para estos efectos.

Atentamente,


Jaime Alberto Palacio

Medellín, 10 de octubre de 2024

Doctora
Rosario Córdoba
Presidente Junta Directiva
Grupo Argos S.A.
Medellín

Asunto: Declaración de potenciales conflictos de intereses

Apreciada doctora Córdoba:

Actuando en mi condición de miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. ("Argos" o la "Sociedad") y teniendo en cuenta la convocatoria para celebrar, el próximo 10 de octubre de 2024, una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad para deliberar y decidir sobre las alternativas estratégicas de Grupo Argos respecto de su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., así como sobre todos los acuerdos y actos que sean requeridos para su implementación (las "Decisiones de Junta"), por la presente comunicación les solicito convocar a la Asamblea de Accionistas de Argos para los efectos previstos en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y en el artículo 2.2.2.3.4 del Decreto 1074 de 2015.

La presente comunicación tiene como finalidad, además, exponer las circunstancias que pueden ser constitutivas de un potencial conflicto de interés en lo relativo a las Decisiones de Junta. Por lo anterior, solicito que esta carta sea utilizada por la administración para dar ilustración a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad acerca de las situaciones potencialmente conflictivas que me afectan.

La ley dispone que habrá conflicto de intereses cuando exista, por parte del administrador, un interés directo o indirecto que pueda comprometer su criterio o independencia en la toma de decisiones en el mejor interés de la sociedad, en lo relativo a uno o varios actos en los que sea parte o esté involucrada la sociedad en la que dicho administrador ejerce sus funciones.

En lo que a mí respecta, a continuación presento a consideración de la Asamblea de Accionistas las circunstancias que podrían considerarse constitutivas de un potencial conflicto de interés en relación con las Decisiones de Junta:

- (1) Soy representante legal de Suramericana S.A., filial de Grupo SURA, sociedad

matriz del grupo empresarial SURA, grupo con el cual Suramericana S.A. tiene unidad de propósito y dirección. La remuneración que percibo en ese cargo constituye una parte sustancial de mis ingresos.

- (2) Soy miembro de la Junta Directiva de la Sociedad. La remuneración que percibo en ese cargo no constituye una parte sustancial de mis ingresos.
- (3) Grupo SURA tiene una participación accionaria relevante en Argos. Argos, a su vez, tiene una participación relevante en Grupo SURA. En esa medida, las decisiones que afecten la propiedad accionaria de Argos pueden tener un impacto sobre la participación de Grupo SURA en la Sociedad. De otro lado, las Decisiones de Junta pueden incluir decisiones sobre la participación de Argos en Grupo SURA. Si la implementación de las Decisiones de Junta da lugar a un cambio sustancial en la composición accionaria de la Sociedad y/o Grupo SURA, ello puede conllevar cambios en la composición de las juntas directivas de esas sociedades o sus filiales o, eventualmente, de las personas que ocupan cargos directivos en las mismas.
- (4) La implementación de las Decisiones de Junta puede implicar la celebración de acuerdos entre Argos y Grupo SURA.

Luego, en resumen, declaro que tengo un potencial conflicto de interés al ser, simultáneamente, Presidente de Suramericana S.A. y miembro de Junta Directiva de Argos. Sin perjuicio de ello, solicito a la Asamblea que me autorice a participar en las Decisiones de Junta, en cuyo caso, daré cumplimiento a mis deberes de lealtad y debido cuidado durante el proceso de evaluación, deliberación y aprobación de las Decisiones de Junta.

Cordialmente,



JUANA FRANCISCA LLANO CADAVID

Miembro de Junta Directiva

Grupo Argos S.A.

Medellín, 9 de octubre de 2024

Doctora
Rosario Córdoba
Presidente Junta Directiva
Grupo Argos S.A.
Medellín

Asunto: Declaración de potenciales conflictos de intereses

Apreciada doctora Córdoba,

Actuando en mi condición de miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. ("Argos" o la "Sociedad") y teniendo en cuenta la convocatoria para celebrar, el próximo 10 de octubre de 2024, una reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad para deliberar y decidir sobre las alternativas estratégicas de Grupo Argos respecto de su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., así como sobre todos los acuerdos y actos que sean requeridos para su implementación (las "Decisiones de Junta"), por la presente comunicación les solicito convocar a la Asamblea de Accionistas de Argos para los efectos previstos en el numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y en el artículo 2.2.2.3.4 del Decreto 1074 de 2015.

La presente comunicación tiene como finalidad, además, exponer las circunstancias que pueden ser constitutivas de un potencial conflicto de interés en lo relativo a las Decisiones de Junta. Por lo anterior, solicito que esta carta sea utilizada por la administración para dar ilustración a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad acerca de las situaciones potencialmente conflictivas que me afectan.

La ley dispone que habrá conflicto de intereses cuando exista, por parte del administrador, un interés directo o indirecto que pueda comprometer su criterio o independencia en la toma de decisiones en el mejor interés de la sociedad, en lo relativo a uno o varios actos en los que sea parte o esté involucrada la sociedad en la que dicho administrador ejerce sus funciones.

En lo que a mí respecta, a continuación presento a consideración de la Asamblea de Accionistas las circunstancias que podrían considerarse constitutivas de un potencial conflicto de interés en relación con las Decisiones de Junta:

- (1) Soy representante legal de Grupo SURA. La remuneración que percibo en ese cargo constituye una parte sustancial de mis ingresos.
- (2) Soy miembro de la Junta Directiva de la Sociedad. La remuneración que percibo en ese cargo no constituye una parte sustancial de mis ingresos.
- (3) Grupo SURA tiene una participación accionaria relevante en Argos. Argos, a su vez, tiene una participación relevante en Grupo SURA. En esa medida, las decisiones que afecten la propiedad accionaria de Argos pueden tener un impacto sobre la participación de Grupo SURA en la Sociedad. De otro lado, las Decisiones de Junta pueden incluir decisiones sobre la participación de Argos en Grupo SURA. Si la implementación de las Decisiones de Junta da lugar a un cambio sustancial en la composición accionaria de la Sociedad y/o Grupo SURA, ello puede conllevar cambios en la composición de las juntas directivas de esas sociedades o, eventualmente, de las personas que ocupan cargos directivos en las mismas.
- (4) La implementación de las Decisiones de Junta puede implicar la celebración de acuerdos entre Argos y Grupo SURA.

Luego, en resumen, declaro que tengo un potencial conflicto de interés al ser, simultáneamente, Presidente de Grupo SURA y miembro de Junta Directiva de Argos. Sin perjuicio de ello, solicito a la Asamblea que me autorice a participar en las Decisiones de Junta, en cuyo caso, daré cumplimiento a mis deberes de lealtad y debido cuidado durante el proceso de evaluación, deliberación y aprobación de las Decisiones de Junta.

Cordialmente,



RICARDO JARAMILLO MEJÍA
Miembro de Junta Directiva
Grupo Argos S.A.